UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA"
LICENCIADA CON RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO Nº 002-2022-SUNEDU/CD
RESOLUCIÓN RECTORAL N° 1637-R-UNICA-2026

Ica, 25 de setiembre de 2026

VISTO:

El Informe Nº 199-2026-GyT-SG-UNICA, del Jefe de la Unidad de Grados y Títulos y los Oficios N° 1393 y 1408-DEC-FIC-UNICA-2026, del Decano de la Facultad; referente a veinte (20) expedientes de los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Civil, para optar el **Título Profesional de Ingeniero Civil**.

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", desarrolla sus actividades dentro de la autonomía normativa, de gobierno, académica, administrativa, y económica; conforme lo establece el artículo 18 de la Constitución Política del Estado, en estricta concordancia con el artículo 8 de la Ley Universitaria Nº30220;

Que, de acuerdo al inciso 21.9 del artículo 21° del Estatuto Universitario, es atribución del Consejo Universitario *"Conferir los grados académicos y los títulos profesionales aprobados por las Facultades y Escuela de Posgrado, así como otorgar distinciones honoríficas y reconocer y revalidar los estudios, grados y títulos de universidades extranjeras, cuando la Universidad está autorizada por la SUNEDU";*

Que, de conformidad con el artículo 74° del Estatuto Universitario, la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga" *otorga los grados académicos de Bachiller, Maestro, Doctor y los títulos que correspondan, a nombre de la Nación. (...)*; y asimismo su artículo 75 señala que *la obtención de grados y títulos se realiza de acuerdo a la Ley Universitaria y Reglamento respectivo de la Universidad. (...);*

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **17 de julio de 2026,** se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Ingeniero Civil,** mediante **Resoluciones Decanales Nº 400, 412, 413 y 417-DEC-FIC-UNICA-2026 y** en Sesión de Consejo de Facultad de fecha **16 de setiembre de 2026,** se aprobó el otorgamiento del **Título Profesional de Ingeniero Civil,** mediante **Resoluciones Decanales Nº 501, 502, 504, 505, 506, 509, 510, 512, 513, 514, 515, 516, 517, 518, 519 y 521-DEC-FIC-UNICA-2026;** disponiéndose su traslado a la Secretaría General en cumplimiento del ítem 29 del artículo 32° del Reglamento de Grados Académicos y Títulos Profesionales de la UNICA;

Que, con **Informe Nº 199-2026-GyT-SG-UNICA**, la Unidad de Grados y Universitario, señala la conformidad de los expedientes estando aptos para ser elevados a Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario en su Sesión de fecha **25 de setiembre de 2026**, acordó **CONFERIR** el **Título Profesional de Ingeniero Civil** a los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Civil;

Estando al ***acuerdo del Consejo Universitario en Sesión de 25 de setiembre de 2026;*** y en uso a las atribuciones conferidas al Rector de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", por el artículo 62° de la Ley Universitaria N° 30220 y Estatuto Universitario.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- CONFERIR en nombre de la Nación, **el TÍTULO PROFESIONAL DE INGENIERO CIVIL;** a los bachilleres de la Facultad de Ingeniería Civil de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga", que se detalla a continuación:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CÓDIGO	MODALIDAD DE OBTENCIÓN	R.D. Nº
1	ASTO SANTIAGO JOB ISAIAS	20132498	TESIS	510-DEC-FIC-UNICA-2026
2	AYALA ROCA MAYKOL FERMIN	20144423	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	514-DEC-FIC-UNICA-2026
3	CABRERA CANO ALVARO JAVIER	20115092	TESIS	400-DEC-FIC-UNICA-2026
4	CCAHUIN VARGAS JEAN PIERS	20135512	TESIS	506-DEC-FIC-UNICA-2026
5	CONTRERAS MARTINEZ FERNANDO ROBERTO	20152053	TESIS	501-DEC-FIC-UNICA-2026
6	ESPINO ONTIVEROS CHRIS ROGGER	20175343	TESIS	502-DEC-FIC-UNICA-2026
7	HUAROTO ROJAS CESAR HUMBERTO	20123470	TESIS	504-DEC-FIC-UNICA-2026
8	HUAYANCA OCHANTE KEVIN ARNOLD	20160422	TESIS	515-DEC-FIC-UNICA-2026
9	LUJAN PACHECO ORQUIDEA HEIDY	20162551	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	519-DEC-FIC-UNICA-2026
10	MUNAYCO CUADROS MAYRA XIOMARA	20171183	TESIS	412-DEC-FIC-UNICA-2026
11	ONTON ARANA ROY DAVIS	20174700	TESIS	413-DEC-FIC-UNICA-2026
12	PAHUARA MENDOZA JAVIER FRANCISCO	20112791	TESIS	513-DEC-FIC-UNICA-2026
13	PEÑA MORAN LIZBEHT KATHERINE	20150841	TESIS	512-DEC-FIC-UNICA-2026
14	PISCONTI DONAYRE ENRIQUE ALONSO	20140910	TESIS	521-DEC-FIC-UNICA-2026
15	SILVERA HUAMAN RUTMAR	20162563	TESIS	505-DEC-FIC-UNICA-2026
16	SOTELO CORRALES GIANFRANCO ALEXANDER	20171212	TESIS	517-DEC-FIC-UNICA-2026
17	SOTO SURCO JUAN JUNIOR	20124303	TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL	417-DEC-FIC-UNICA-2026
18	TINCO CRISOSTOMO JONATAN	20104884	TESIS	516-DEC-FIC-UNICA-2026
19	VALDEZ MARTINEZ SUSAN GERALDINE	20172314	TESIS	509-DEC-FIC-UNICA-2026
20	VIVANCO VILCHEZ DIOGENES	20145503	TESIS	518-DEC-FIC-UNICA-2026

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" ASESORÍA JURÍDICA UNICA

Artículo 2º.- COMUNICAR la presente Resolución a la Unidad de Grados y Títulos, Facultad de Ingeniería de Civil y Portal de Transparencia de la Universidad Nacional "San Luis Gonzaga".

Regístrese, comuníquese y archívese.

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" RECTOR UNICA

Dr. Dante Fermín Calderón Huamaní
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL "SAN LUIS GONZAGA" SECRETARIA GENERAL UNICA

Mag. MARSHA KRISTY ORE CHOQUE
SECRETARIA GENERAL